

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 163/1985, de 17 de julio (BOJA de 26 de julio y BOE de 25 de enero de 1986).

Este rectorado, ha resuelto convocar, a Concurso o Concursos de Méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos Concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 163/1985, de 17 de julio (BOJA de 26 de julio); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser Español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el Artículo 4.1. ó 2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de Concurso.

Cuando estando en posesión del Título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el Artículo 4º.1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al Concurso.

Según lo establecido en el Artículo 39.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el último párrafo del Artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y teniendo presentes las condiciones previstas en los Artículos 159 y 160 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrán concurrir también a la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria convocada a Concurso de Méritos, los Catedráticos Numerarios de Bachillerato con grado de Licenciado.

Asimismo, a las plazas convocadas a Concurso de Méritos de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán concursar, según establece la Disposición Transitoria 3ª del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Disposición Transitoria 6ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias con Título de Doctor.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña en el Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por

duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los Artículos 9º y 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), en su caso, según se trate de Concurso o Concurso de méritos.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuesta, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que los desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el Artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO I

Universidad de Sevilla

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Privado. Departamento al que está adscrita: Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia del área correspondiente. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrita: Lengua Española; Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docen-

cia en Filología Española (Lengua Española). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina. Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desempeñar la docencia de «Patología General y Propéutica Clínica». Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Dibujo. Departamento al que está adscrita: Dibujo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo en movimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Pintura. Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tratamiento de Pintura. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Pintura. Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Pintura del Natural. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Escultura. Departamento al que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Modelado, Métodos y Técnicas de Reproducción. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Escultura. Departamento al que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Iniciación al modelado. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Pedagogía del Dibujo. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Dibujo. Departamento al que está adscrita: Dibujo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Grabado II». Clase de convocatoria: Concurso.

14. y 15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Dibujo. Departamento al que está adscrita: Dibujo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural en Reposo. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas propias del Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Microbiología. De-

partamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica y Práctica de Microbiología (Bacteriología, Viriología y Protozoología). Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estudios Árabes e Islámicos. Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la disciplina de la Lengua Árabe. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Literatura. Departamento al que está adscrita: Lengua Española; Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Literatura. Clase de convocatoria: Concurso.

22 y 23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Norteamericana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estética. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Formación del Profesorado. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva de la Educación, Básica y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Psicología Sistemática. Clase de convocatoria: Concurso.

27 y 28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Social. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia de la asignatura de Primer Ciclo «Psicología Social». Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Antropología Filosófica. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía de la Naturaleza. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Media Universal. Clase de convocatoria: Concurso.

32 y 33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Prehistoria y Arqueología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Prehistoria Universal». Clase de convocatoria: Concurso.

34 y 35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Paleografía. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía del Subdesarrollo. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Física. Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Climatología. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Geografía Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Geografía de la Industria y los Servicios. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua. Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Antigua Universal. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia de España Medieval. Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Universal (II Ciclo). Clase de convocatoria: Concurso.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadístico e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las asignaturas de Análisis Matemático I y II de las Facultades de Matemáticas y Física. Clase de convocatoria: Concurso.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geometría y Topología. Departamento al que está adscrita: Álgebra, Computación, Geometría y Topología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Topología I, II y III. Clase de convocatoria: Concurso.

46, 47, 48, 49, 50, 51. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Anatomía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psiquiatría. Departamento al que está adscrita: Psiquiatría: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psiquiatría. Clase de convocatoria: Concurso.

54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Fisiología. Departamento al que está adscrita: Fisiología: Fisiología Médica y Biofísica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fisiología y Biofísica. Clase de convocatoria: Concurso.

55. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Fisiología. Departamento al que está adscrita: Fisiología: Fisiología Médica y Biofísica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Médica. Clase de convocatoria: Concurso.

56. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Pediatría. Departamento al que está adscrita: Farmacología y Pediatría. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Pediatría. Clase de convocatoria: Concurso.

57 y 58. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

59. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Paleontología. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Paleontología y Micropaleontología en la Sección de Geología de la Facultad de Química (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

60. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de la Producción. Clase de convocatoria: Concurso.

61. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Máquinas Térmicas (Volumétricas y Turbomáquinas) y Motores Térmicos (de combustión externa y de combustión interna) en la E.T.S. de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

62. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura «Calor y Frío Industrial» de la E.T.S. de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

63. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Física y Ampliación de Física de la E.T.S. de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

64. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Álgebra Lineal», «Cálculo Infinitesimal», «Ecuaciones Diferenciales» y «Ampliación de Matemáticas» en la E.T.S. de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

65. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y de los Mote-

riales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas en la E.T.S. de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

66. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento al que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos. Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura Estructuras Metálicas y de Hormigón Armado, en la E.T.S. de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: concurso.

67. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de España del antiguo Régimen a la Restauración: Su Didáctica, con destino en el I.C.E. Clase de convocatoria: Concurso.

68. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso.

69. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Óptica», en la Facultad de Física. Clase de convocatoria: Concurso.

70. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Farmacodinamia. Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

71. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: impartir docencia de «Cálculo Matemático» y «Álgebra Lineal» en la E.U. de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

72. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización y Economía de la Empresa en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

73, 74 y 75. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

76. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Geografía Física. Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía General Física. Clase de convocatoria: Concurso.

77 y 78. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

79. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura Análisis Matemáticos III en la Facultad de Matemáticas. Clase de

convocatoria: Concurso.

80. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Cálculo Matemático» y «Álgebra Lineal» en la E.U. de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

81. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

82. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia de «Medidas Electrónicas» del Curso 3º de Ingeniería Técnica Industrial y de «Electrónica Básica» del Curso 2º de Ingeniería Técnica Industrial en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

83. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Informática y Teoría de Sistemas» en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: concurso.

84. cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de «Circuitos y Sistemas Digitales» (1º de Informática) y de «Electrónica Digital» (3º Ingeniería Técnica Industrial) en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

85. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de «Electrónica» (2º de Informática) y «Tecnología de Comunicaciones» (3º de Informática) en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

86. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Cálculo Infinitesimal», «Álgebra Lineal» y «Geometría» en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

87. Cuerpo al que corresponde la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Álgebra Lineal y Geometría» en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Cálculo Infinitesimal» y «Álgebra Lineal» en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

89. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física. Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, problemas y prácticas de Química Física en la E.U. Politécnica de La Rábida (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

90. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía Humana y su Didáctica en la E.U. del Profesorado de E.G.B. (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

91 y 92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la materia correspondiente a Matemáticas y su Didáctica en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Orientación Escolar y Profesional» en el I.C.E. Clase de convocatoria: Concurso.

94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Tecnología Educativa» en el I.C.E.. Clase de convocatoria: Concurso.

95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Tecnología Educativa» en el I.C.E.. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.



ANEXŌ II

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plazas(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

[illegible]

III. DATOS ACADÉMICOS (continuación)

Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico

Giro postal

Pago en Habilitación

Fecha

Nº del recibo

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitida al Concurso/Méritos o la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En..... a de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ocupar seis plazas, por el sistema de integración, de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas mediante la Resolución que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en la Base 4.1 de la Resolución de 10 de noviembre de 1987 (BOE de 2 de diciembre), de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaban pruebas selectivas para ocupar, por el sistema de integración, seis plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos que se detallan a continuación:

LISTA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Carrero Galofre, Ricardo	31.311.531
Cruz Rodríguez, María Clemencia de la	29.471.038
Duarte Barrionuevo, Miguel	28.437.566
Gestido del Olmo, María del Rosario	31.404.055
Rodríguez Brito, María Dolores	31.830.447
Toribio Ruiz, Rosa María	31.594.930

LISTA DE EXCLUIDOS
Ninguno

El primero de los ejercicios de las referidas pruebas selectivas se celebrará el día 8 de febrero de 1988, a las 10 horas, en las dependencias del Rectorado de la Universidad de Cádiz, calle Ancho n° 16, Cádiz.

Cádiz, 4 de enero de 1988. — El Rector, José Luis Romero Palanco.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 10 de diciembre de 1987, por la que se aprueba la delegación que, en materia de abastecimiento de agua, efectúa el Ayuntamiento de Mairena del Alcor en favor del Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en sesión celebrado el 14 de mayo de 1986, aprobó las Bases para delegar en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través de su Órgano de Gestión EMASESA, las competencias que tiene atribuidas en materia de abastecimiento de agua con carácter permanente.

En las actuaciones tramitadas al efecto, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 y 27 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y artículos 66 y 67 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, al emitirse informe favorable por el Servicio de Régimen Jurídico, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, y aceptarse la expresada delegación por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla mediante acuerdo Plenario de fecha 25 de noviembre de 1987.

El artículo 25.2 de la Ley 3/83, de 1 de junio, de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 13.3 de su Estatuto de Autonomía, confiere a esta Consejería la aprobación posterior de la delegación efectuada.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1°. Prestar aprobación a la delegación efectuada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en favor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para que por éste se ejerza a través de su Órgano de Gestión EMASESA, las competencias que tiene atribuidas aquella Corporación en materia de abastecimiento de agua, con el alcance, condiciones y duración que figura en las Bases de dicha delegación.

2°. Comunicar la presente Orden a los Ayuntamientos de Mairena del Alcor y Sevilla.

3°. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de diciembre de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 15 de diciembre de 1987, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública de una casa de los bienes de propios del Ayuntamiento de Mantellano.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del

Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1°. Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta pública de una casa de los bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Mantellano, sita en C/ Corbacho Reina n° 9, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1987, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n° 158 de 15 de julio de 1987 y cuya descripción es la siguiente:

Casa sita en la calle Corbacho Reina n° 9 de esta localidad, con una superficie de 159'20 m². Tiene una valoración de 2.114.928 ptas.

2°. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Mantellano (Sevilla).

3°. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 16 de diciembre de 1987, por la que se presta conformidad a la permuta de un solar de los bienes de propios del Ayuntamiento de Otívar (Granada), por otro propiedad de don Antonio Jerónimo Martín.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 6/1983 de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de